



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowen
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO **0193** *de* **# 07**

25 MAY 2021

"Por el cual se hace un encargo".

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades constitucionales, legales y en especial las conferidas por el Artículo 93 del Decreto – Ley 1222 de 1986, y,

CONSIDERANDO

Que el doctor EVERTH HAWKINS SJOGREEN, en su calidad de Gobernador del Departamento debe viajar en comisión oficial a la ciudad de Cartagena y Medellín, Motivo: Visita Gobernación de Bolívar.

En Medellín estará visitando las Empresas de Desarrollo Urbano y reunión varias con el Alcalde.

Durante los días del 25 al 29 de mayo de 2021

Que es necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes al Despacho, mientras dure su ausencia.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del día martes 25 de mayo de 2021, desde las 4:00 p.m. Encárguese al doctor JULIAN DAVIS ROBINSON Secretario de Salud de las funciones como Gobernador del Departamento mientras dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los **25 MAY 2021**

EVERTH HAWKINS SJOGREEN

El Gobernador,

Proyecto: Ana Gordon

Revisó: Jacqueline B.